

ITALIA

LA MINISTRA FORNERO FIRMA EL CONVENIO DEL CONSEJO DE EUROPA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.-

La Ministra de Trabajo, Políticas Sociales e Igualdad de Oportunidades, Elsa Fornero, en presencia de la Vicesecretaria General del Consejo de Europa Gabriella Battaini-Dragoni, ha firmado en Estrasburgo el Convenio de Estambul sobre la prevención y la lucha contra la violencia de género y la violencia doméstica. La firma es sucesiva a la moción unitaria del Senado sobre este tema, que se votó el 20 de septiembre y está acompañada por una Nota Verbal en que se especifica que la firma se pone en el respeto de los principios de la Constitución italiana.

En la reunión en Estrasburgo, en el que también ha participado la Subsecretaria de Exteriores Marta Dassù, Fornero y Battaini-Dragoni han subrayado que la firma del Convenio por parte de Italia es un paso fundamental para continuar la acción del país contra estas formas de violencia que tienen como víctimas a mujeres y niñas”.

El Convenio de Estambul, abierto a la firma el 11 de mayo de 2011, constituye hoy el Tratado internacional de mayor envergadura para afrontar este tremendo fenómeno y entre sus objetivos principales tiene la prevención de la violencia contra las mujeres, la protección de las víctimas y la persecución penal de los agresores. Además el Convenio apunta a promover la eliminación de las discriminaciones para alcanzar una mayor igualdad entre hombres y mujeres. Pero el aspecto más innovador del texto es sin duda el hecho de que el Convenio reconoce la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación.

Después de la aprobación en el Senado del Proyecto de Ley de ratificación del Convenio de Lanzarote para la protección de los menores del abuso y la explotación sexual, el visto bueno para la firma del Convenio de Estambul ha representado una señal más de “que el Gobierno está decidido a continuar en la difusión de una cultura que rechaza la violencia y la sanciona, pero sobre todo que hace crecer en cada uno de nosotros algo positivo precisamente en la aceptación del prójimo”. Y en la estela de la reciente aprobación del proyecto de ley de ratificación del Convenio de Lanzarote, el deseo es que el proyecto de ley de ratificación del Convenio de Estambul, que se presentará próximamente, pueda recibir la misma unanimidad en el parlamento y sea aprobado rápidamente.

“Deseo subrayar el aspecto innovador del Convenio del Consejo de Europa, en cuya elaboración ha contribuido mucho Italia”, afirma la Vice-Secretaria General Gabriella Battaini-Dragoni; el Convenio de Estambul es uno de los últimos preparados por Estrasburgo y puede ser ratificado también por países no europeos, como los de la política de vecindad”.